



INFORME SECRETARIAL. 2019 00149 00. Villavicencio, 22 de julio de 2021. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Sírvasse proveer.

La secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Revisadas las diligencias, no consta que se haya efectuado comunicación con el curador designado para los herederos indeterminados de los causantes CARMEN CECILIA GONZALEZ SANTOS (q.e.p.d.) y JOSE TOMAS USECHE RODRIGUEZ (q.e.p.d.), conforme se ordenó en auto del 7 de mayo de 2021¹. Por Secretaría, dese inmediato cumplimiento y déjense las constancias de rigor.

Cúmplase.

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ (2)

mhss

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. 080 del 09 SEPTIEMBRE 2021.-
STELLA RUTH BELTRÁN GUTÍERREZ Secretaria

¹ Folio 112 C.1.